

ACTA NÚMERO 114

Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo del día martes 29 de Abril a las 11:00 horas Del año dos mil catorce

En la ciudad de Compostela, Nayarit; siendo las 11: 00 (once horas) del día 29 de Abril del año 2014, se reunieron en la sala de juntas del Palacio Municipal, los miembros del Honorable Cabildo quienes integran el H. XXXVIII Ayuntamiento Constitucional de dicha Municipalidad, para celebrar Sesión Extraordinaria de Cabildo, al tenor el siguiente

Orden del día:

- 1. Pase de lista.
- 2. Instalación legal de la Sesión.
- 3. Análisis, discusión y en su caso aprobación para la Instalación de una Subjefatura de Servicios Públicos en la costa, lugar instalaciones con los que ya cuenta en Rincón de Guayabitos.
- 4. Clausura de la Sesión.

Punto Uno.- Pase de lista por parte del Secretario Lic. Mario Aguirre Aguirre, encontrándose 14 elementos que son: Dr. Pablo Pimienta Márquez, Presidente Municipal de Compostela; Ing. Mahuatzin Leonel Díaz Rodríguez, Sindico Municipal; y los C. C. Regidores Arq. Jorge Eduardo Gómez Gómez, C. Saúl Michel Piña, Ing. Félix Luna Méndez, C. Enrique Ortega Preciado, C. Luis Esteban Figueroa Ibarra, C. Luis Manuel Ortega Benítez, C. Florencio Mayorga Martínez, C. Andrea Guzmán de Santiago, Lic. Rosa Mima Mora Romano, C. Jesús Rasura Madrigal, C. Luis Felipe Villanueva García, y C. David Zepeda García, una justificación del C. Regidor Lic. Carlos Nazario Cuevas Salcedo.

<u>Punto Dos.-</u> Instalacion legal de la sesión registrándose quórum legal, quedando formalmente instalada y valido los acuerdos que de ella emanen.

Enseguida se da a conocer el orden del día de la convocatoria, la cual fue aprobada por mayoría.



<u>Punto Tres.-</u> Análisis, discusión y en su caso aprobación para la Instalación de una Subjefatura de Servicios Públicos en la costa, lugar instalaciones con los que ya cuenta en Rincón de Guayabitos.

La **C. Regidora Rosa Mirna Mora Romano**, dice: externo la necesidad de instalar una oficina y/o bodega donde se cuente con la presencia de personal de Servicios Públicos, para cubrir las necesidades de la Zona, ya que el trasladarse desde la cabecera Municipal no resulta redituable además que las intervenciones son tardías, pide por consiguiente el apoyo del Honorable Cabildo para sacar adelante esta propuesta.

El **Dr. Pablo Pimienta Márquez**, Presidente Municipal, comenta: veo con agrado la propuesta, pero también hay que aceptar la realidad, tenemos por poner un ejemplo el problema de las lámparas, con la concesión de este servicio resolvimos parte del problema, se está logrando atender las demandas con lentitud, nos faltan algunas localidades, se está avanzando, pero no podemos solos, necesitamos la participación de la ciudadanía, es decir que se involucren ya que nos encontramos en una situación financiera difícil, se tienen que tomar en cuenta pues muchos aspectos, tales como la designación de un automóvil, personal y sobre todo una recategorización, aprovechando con lo que ya se cuenta y no incrementar el problema económico que ya vivimos.

El **Regidor C. David Zepeda García**, dice: tu explicación **Pres**idente es amplia, pero también las necesidades de la costa son muchas nos consta que estos dos años y medio se desatendieron varias localidades de la zona en cuanto a servicios públicos se refiere, la propuesta de instalar una oficina en parte es buena ya que a través de esta se podrían externar anomalías y no tener que trasladarse a solicitar algún servicio.

Ing. Mahuatzin Leonel Díaz Rodríguez, Síndico Municipal, este problema debió haberse analizado desde un principio y no generar ahorita un problema con el presupuesto de egresos, ahora el hecho de querer reubicar gente sindicalizada, implicaría otro problema no tenemos certidumbre sobre los ingresos que se reciben, por eso se sugirió en su momento el Sistema Operativo Anual y de esta manera monitorear y corregir el desempeño del personal en cada Dirección, cumpliendo a la vez con la agenda desde lo local que tanto se promovió, en cuanto a la ubicación de dicha oficina o bodega en su caso, no le veo gran problema ya que el personal que opera en servicios públicos desempeña sus actividades en campo, no podemos darnos el lujo de tener gente sentada, les repito a esta alturas nos implicaría tener que hacer una modificación en el presupuesto de egresos, autorización por parte del congreso, etc., etc., aquí lo más viable sería una modificación de lo que ya se tiene, es decir un análisis financiero y estructural, para no caer en complicaciones ni contradicciones en lo que ya autorizamos, me refiero a la oxigenación financiera que logramos y volver a caer en lo mismo pues como que no.



La Regidora Lic. Rosa Mirna Mora Romano, comenta, se proponía Guayabitos, porque ahí ya se cuenta con infraestructura del Fundo Municipal y en ningún momento se estaba proponiendo personal sindicalizado, en lo que respecta a evitar más gastos, se sugería trasladar al personal que no tienen tareas específicas relevantes en la cabecera y así aprovecharlos en otras localidades ahora si con supervisión, si hemos podido dar solución a otras situaciones, no veo por qué en este caso no existe gente muy capaz de realizar trabajos y que no se les ha dado la oportunidad de desenvolverse en el ámbito laboral.

El Regidor **C. Florencio Mayorga Martínez**, dice: de que generarían más gastos es indiscutible, también sería bueno aclarar porque el Director que renunció sigue tomando decisiones en el área en otro punto solicito apoyo para que se realice la pinta de la plaza pública de la Localidad de Paso de Las Palmas de este Municipio.

Regidor **C. Jesús Razura Madrigal**, comenta: efectivamente me he dado cuenta de las necesidades en la costa y si me gustaría se tomaran cartas en el asunto, estructurar el personal ya existente y vigilar la manera en que operan, en cuanto el alumbrado se menciona que se va avanzando con lentitud, mi duda está enfocada a la propuesta inicial donde se nos mostraron un cierto tipo de lámparas y a la hora de instalarlas se aprecian unos foquitos no se si porque generen más ahorro.

Presidente Municipal, Dr. Pablo Pimienta Márquez, hay lugares que si han quedado pendientes pero cuando existe voluntad por parte de la gente y del mismo Honorable Cabildo se pueden lograr muchas cosas a título personal, como lo ha logrado El Regidor Manuel Ortega, él se mete de lleno a dar solución dentro de sus posibilidades, el tema del alumbrado público en su momento se resolverá en su totalidad si no en esta, en la siguiente administración, ojala asi nos hubieran entregado a nosotros en cuestión de la recolección de basura quizá nos ha faltado vigilancia, si veo positivo el instalar una jefatura para la supervisión del aseo público, existen pues adeudos con GIRSA y son problemas que se tendrán que resolver, les pregunto a ustedes ¿Cómo? Si gustan lo aprobamo0s y en reuniones de trabajo iremos resolviendo y creando organigramas.

Ing. Mahuatzin Leonel Díaz Rodríguez, Síndico Municipal, en el afán de dar respuesta a la situación de las luminarias, decirles que se nos presentaron tres tipos, dependiendo las necesidades y la ubicación para el mejor aprovechamiento de estas, ahora ya existe una comisión de servicios públicos, no es cuestión territorial, pero hay que tomar en cuenta las zonas de importancia, como son los complejos turísticos, donde no se han instalado aun luminarias.



El Regidor Arquitecto Jorge Eduardo Gómez Gómez, comenta: que no sea una preocupación cómo resolver este problema que plantea la Regidora, ahorita ya lo resolveremos en mesas de trabajo, no podemos dar a la sociedad sin que sea reciproca la colaboración la ciudadanía está obligada en cierta forma a participar, en cuanto a la empresa que tiene la concesión del relleno sanitario, ¿Qué posibilidad hay para que nos pudieran apoyar a cubrir el salario de 3 0 4 personas que fueran de la costa y se integraran a los trabajos requeridos.

El Secretario Municipal, Lic. Mario Aguirre Aguirre, comenta: no habiendo otro asunto que tratar se somete a votación el punto a tratar quedando de la siguiente manera:

Acuerdo para que integrantes del H. Cabildo formen parte de la Comisión de Servicios Públicos ya existente y darle factibilidad a los programas de trabajo de la zona costa del Municipio de Compostela, Nayarit.

El punto fue aprobado por mayoría registrándose un total de 12 votos a favor.

<u>Punto Cuatro.-</u> No habiendo otro asunto que tratar se clausura la sesión siendo las 13:00 hrs., del día 29 de Abril del 2014.

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección
H. XXXXVIII Ayuntamiento de Compostela, Nayarit

Dr. Pablo Pimienta Márquez Presidente Municipal

Lic. Mario Aguirre Aguirre Secretario Municipal



Ing. Mahuatzin Leonel Díaz Rodríguez. Síndico Municipal

C. Luis Esteban Figueroa Ibarra Lic. Carlos Nazario Cuevas Salcedo Regidor Regidor C. Saúl Michel Piña. C. Florencio Mayorga Martínez Regidor Regidor C. Luis Manuel Ortega Benítez C. Andrea Guzmán de Santiago Regidor Regidor C. Jesús Rasura Madrigal C. Luis Felipe Villanueva García Regidor Regidor Arg. Jorge Eduardo Gómez Gómez Lic. Rosa Mirna Mora Romano Regidor Regidor Ing. J. Félix Luna Méndez C. David Zepeda García Regidor Regidor

La presente hoja de firmas corresponde a la Acta de Sesión Extraordinaria del H. XXXVIII Ayuntamiento Constitucional, celebrada el día 29 de Abril del 2014, en la Ciudad de Compostela Nayarit.

C. Enrique Ortega Preciado Regidor